

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

48 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de modificación del contrato de suministro de medios de transporte de muestras biológicas aplicables a la siembra automática, manual y medios de cultivo para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-64.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medios de transporte de muestras biológicas aplicables a la siembra automática, manual y medios de cultivo para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV:
 1. Reactivos de Laboratorio: 33636500-0.
 2. Material médico fungible: 33140000-3.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de septiembre de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 3 de junio de 2026.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta finalización de prórroga (9/8/2026).
 - c) Motivo de la modificación: Cubrir durante los períodos vacacionales suficiente suministro que garantice la continuidad del servicio (en virtud de la cláusula 25, así como en el apartado 20 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN		
	Base imponible	IVA 21%	Total modificación
Biomerieux España, S.A.	29.160,15	6.123,63	35.283,78

Madrid, a 5 de junio de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/9.417/26)

